



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, SANIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES, TURISMO, FESTEJOS, PEDANÍAS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO Y SERVICIOS SOCIALES.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D^a. Mariola Guevara Cava, PSOE
D. Ana Fernández Bastida, PP
D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López. C's

Otros asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D^a. Angela Sánchez Águila, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D. Diego José Águila Pérez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Juan Romero García, IU-Verdes

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **21 de diciembre de 2016**, siendo las **diecinueve horas**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Sanidad, Educación, Cultura, Juventud, Deportes, Turismo, Festejos, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado y Servicios Sociales, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19,00 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

Comenta el Sr. Alcalde que se pospone la aprobación de las actas pendientes para las próximas Comisiones Informativas.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta de Alcaldía de Elección de Juez/a Sustituto/a de Paz.

El Sr. Alcalde informa sobre las solicitudes que han presentado los interesados dentro del periodo establecido para ello dentro de la tramitación de este Expediente. Dice el Sr. Alcalde que ahora lo que toca es tomar una decisión a respecto.

Tras un debate sobre los candidatos presentados, se acuerda posponer la decisión al Pleno.

PUNTO TERCERO.- Moción IU-Verdes sobre Dotación de Parque de Bomberos.

Expone Don Juan Romero que esta moción se presenta con la intención de mejorar la situación actual del parque de bomberos y que ha sido también presentada en otros municipios.

Dice Don Bartolomé Valverde que su grupo está a favor de esta moción y están dispuestos a secundarla. Dña. Ángela Sánchez dice estar también de acuerdo con esta moción y también el Sr. Alcalde por parte del grupo municipal PSOE. No obstante, Don Juan Romero deja constancia que su grupo municipal no tiene intención de hacerla conjunta.

Se somete a votación y todos los Grupos Municipales votan a favor de ésta.

PUNTO CUARTO.- Moción del Grupo Municipal IU-Verdes sobre Defensa del Sistema Público de Pensiones.

Don Juan Romero habla que esta Moción va en relación a una iniciativa en el Parlamento Nacional. Lo que se persigue es que se dé traslado al Gobierno de la Nación que es el competente en la materia.

Contesta Don Bartolomé Valverde que su Grupo Municipal va a estar en contra y Partido Popular también.

Comenta Don Juan Romero que ha tenido conocimiento de la presentación por parte de una plataforma de una moción relacionada con este tema y pide copia de la misma para anexarla a la de su Grupo.

Finalmente, Don Felipe García dice que el PSOE si va a votar a favor de dicha moción.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

PSOE, a favor.

PP, en contra.

IU-Verdes, a favor.

C's, en contra.

PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo Municipal IU-Verdes sobre Referéndum en el Sahara.

Toma la palabra Don Fulgencio Tomás Olivares para dar cuenta de esta Moción. Dice el Sr. Tomás Olivares que se presenta ahora, pues a partir del mes de septiembre España asume la Presidencia de la ONU, momento idóneo para solicitar este Referéndum.

Don Bartolomé Valverde dice que si se eliminase algo de la parte expositiva de la Moción, ellos la votarían a favor. Don Juan Romero contesta que lo que se vota en el Pleno es la parte expositiva, y a eso es a lo que se tienen que ceñir el resto de Grupos Políticos.

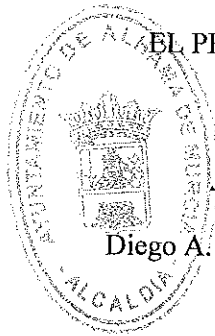


Tras un debate de la Moción, todos los Grupos Municipales votan a favor de esta Moción.

PUNTO SEXTO.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.



EL PRESIDENTE

Diego A. Conesa Alcaraz



